

**PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA.
SU ELABORACIÓN Y ESTUDIO PILOTO**

María Luisa Máiquez

Universidad de La Laguna

María José Rodrigo

Universidad de La Laguna

Victoria Hidalgo

Universidad de Sevilla

Pere Amoros

Universidad de Barcelona

Raquel-Amaya Martínez-González

Universidad de Oviedo

Enrique B. Arranz

Universidad del País Vasco

Esperanza Ochaíta

Universidad Autónoma de Madrid

Juan Carlos Martín-Quintana

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

M. Angels Balsells

Universidad de Lleida

Fecha de Recepción: 29 Enero 2019

Fecha de Admisión: 30 Abril 2019

RESUMEN

La Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva está dirigida a los servicios y a los y las profesionales que desarrollan su tarea en las áreas de Servicio Social, Educación, Salud, Justicia, o en alguna otra área donde se trabaje desarrollando labores de asesoramiento, orientación, intervención o apoyo a las familias. Contiene como instrumento principal un Protocolo de Buenas Prácticas que recoge aquellos aspectos que caracterizan el quehacer profesional y el servicio de apoyo a las familias que son relevantes desde el enfoque de la parentalidad positiva y que pueden ser objeto de mejora. Las posibilidades de mejora de la práctica profesional y del servicio se exploran en tres ámbitos de contenido claramente interconectados: A) Características de los servicios de apoyo a las familias y cultura organizacional; B) Proceso del trabajo profesional con las familias, y C) Uso de programas basados en evidencias dirigidos a las familias. Se señala el proceso de elaboración y aplicación del protocolo de buenas prácticas y los resultados obtenidos en el estudio piloto. El uso del

PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA. SU ELABORACIÓN Y ESTUDIO PILOTO

protocolo ha permitido identificar muchas buenas prácticas relacionadas con los tres ámbitos, resultando útil su aplicación en dispositivos y servicios muy diferentes. Además, su uso ha resalta-do la importancia de centrarse en la familia, destacando sus fortalezas en lugar de sus deficiencias. Por último, la evaluación positiva del protocolo online presenta una gran unanimidad entre los profesionales a la hora de juzgar su pertinencia y utilidad en la valoración de la calidad de los servicios de atención a la infancia, adolescencia y familia.

Palabras claves: parentalidad positiva; buenas prácticas; prácticas basadas en la evidencia; calidad de los servicios; evaluación con herramientas online

ABSTRACT

Protocol of good practices in positive parentality. its elaboration and pilot study.

The Guide to Good Practices in Positive Parenting is aimed at the services and professionals who carry out their work in the areas of Social Service, Education, Health, Justice, or in some other area where they work to develop counseling, guidance, intervention or support for families. It contains as a main instrument a Protocol of Good Practices that includes those aspects that characterize the professional task and the service of support to the families that are relevant from the approach of the positive parenthood and that can be object of improvement. The possibilities for improving professional practice and service are explored in three clearly interconnected areas of content: A) Characteristics of support services for families and organizational culture; B) Process of professional work with families, and C) Use of evidence-based programs aimed at families. The process of elaboration and application of the protocol of good practices and the results obtained in the pilot study is indicated. The use of the protocol has allowed identifying many good practices related to the three areas, being useful to be applied in very different devices and services, the importance of focusing on the family, strengths, rather than their deficiencies and greater unanimity was obtained time to judge the relevance and usefulness of the electronic evaluation tool

Keywords: positive parenthood; good practices of the professional; evidence-based practices; quality of services; evaluation with electronic tools

INTRODUCCIÓN

La Recomendación del Consejo de Europa (Rec., 2006) respalda la importancia de crecer en un ambiente familiar positivo y enfatiza la responsabilidad del estado de crear las buenas condiciones para esto al proporcionarles a los padres apoyo suficiente y adecuado. España ha adoptado el enfoque preventivo en la intervención familiar, para fortalecer capacidades de los padres o/y madres y empoderar a las comunidades, así como adoptar códigos de buenas prácticas profesionales para salvaguardar los derechos de los niños y promover su desarrollo.

En 2009, el Departamento de Familias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España creó una línea de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), una asociación nacional de 7,331 entidades locales. El fundamento de esta colaboración es encontrar una manera eficiente de llegar a los servicios locales y comunitarios encargados de proporcionar Servicios a las familias. Los primeros pasos que se realizaron fue la elaboración de materiales científicos y didácticos para difundir el marco de parentalidad positiva (Rodrigo, Máiquez y Martín, 2010a, 2010b, 2011). Más adelante, se vió necesario que esta colaboración viniera sustentada en el apoyo de un mayor número de expertos de varias universidades, lo que proporcionó las bases científica y prácticas requeridas para emprender esta tarea. Así, ocho universidades españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Lleida, la Universidad de Oviedo, la Universidad del País Vasco y la Universidad de Sevilla), bajo una coordinadora, se sumaron a esta

tarea. Se trata de Instituciones con grupos de investigación que son bien conocidos por su trabajo de prevención con las familias y con gran experiencia en la creación de programas parentales. También quedó claro que había una necesidad de incorporar profesionales que trabajasen en servicios para niños, niñas y familias para construir colaboraciones entre los responsables políticos, los investigadores y los profesionales (Bellamy, Bledsoe, Mullen, Fang, & Manuel, 2008). A través de esta alianza colaborativa, se formularon propuestas en que el apoyo a las familias debía proporcionarse de modo no crítico, participativo, inclusivo, guiado por las necesidades de las familias (Fukkink, Vink, & Bosscher, 2014). Adoptar una postura preventiva implica un cambio profundo en la forma en que los profesionales afrontan su trabajo con las familias, pasando de un enfoque de déficit a uno basado en la prevención y promoción (Dolan, Pinkerton, y Canavan, 2006). Según este punto de vista, los esfuerzos de prevención deben dirigirse a disminuir el impacto de los factores de riesgo y promover los factores de protección presentes en la familia y empoderar a los niños y niñas promoviendo sus fortalezas y recursos, y ayudándolos a comunicar sus sentimientos y necesidades.

Este artículo se centra en el uso de una herramienta electrónica para evaluar la calidad de los servicios, prácticas y programas de parentalidad positiva. Esta herramienta está alojada en el sitio web oficial 'familiasenpositivo.org', que fue creado para apoyar tanto a los padres o las madres como a los profesionales con el fin de promover una política de parentalidad positiva.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA

La Guía de Buenas Prácticas en parentalidad positiva (Rodrigo *et al*, 2015) surge para orientar y mejorar la práctica profesional en el trabajo con familias desde el enfoque de la parentalidad positiva. Esta destinada a servir como un recurso para apoyar la práctica profesional con las familias con dos objetivos: (a) identificar las buenas prácticas profesionales en programas de parentalidad positiva y servicios de apoyo para niños y niñas y familias basados en la evidencia obtenida a través de la investigación y el consenso con los profesionales; y (b) difundir las buenas prácticas en el trabajo con las familias y mejorar la calidad de los servicios de apoyo a través de cambios en las culturas organizacionales y en las prácticas de estos servicios.

La Guía aspira a ser una herramienta que permita identificar las buenas prácticas en parentalidad positiva y facilitar los procesos de reflexión en los servicios y en las políticas que son clave para garantizar la calidad de intervención. Estamos convencidos de que el uso del protocolo para la evaluación de un servicio, un programa o un recurso es una oportunidad para generar un proceso de formación interna, participativa y compartida, donde tal vez lo verdaderamente importante no sea la mejora en sí misma, que desde luego lo es, sino todo el proceso de participación real, de fortalecimiento personal y colectivo donde se generan acuerdos y alianzas poderosas, esas que hacen llegar a la excelencia. Asimismo, la Guía puede ser un instrumento para favorecer la propia transmisión de las buenas prácticas al promover un lenguaje compartido que sea comprensible por profesionales con diversos perfiles disciplinares y que trabajan en diversos servicios. La Guía aconseja también la participación de las familias que usan los servicios, para lo cual es importante llevar a cabo una labor de difusión y concienciación en éstas. Por último, esta Guía puede ser un motivo para mantener canales de colaboración muy estrechos entre los expertos y expertas, investigadores y profesionales, para que se sigan incorporando a la misma aquellos hallazgos y saberes profesionales que se vayan acumulando dentro del enfoque de la parentalidad positiva y que tengan impacto en las políticas de familia.

La Guía está dirigida a los servicios y a los y las profesionales que desarrollan su tarea en las áreas de Servicio Social, Educación, Salud, Justicia, o en alguna otra área donde se trabaje desa-

PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA. SU ELABORACIÓN Y ESTUDIO PILOTO

rollando labores de asesoramiento, orientación, intervención o apoyo a las familias. Igualmente aplicable en asociaciones profesionales y fundaciones, ONGs, o empresas de servicios, por citar algunos ejemplos del campo de aplicación.

El concepto de buena práctica, tal como se utiliza en la Guía, se refiere a toda experiencia guiada por principios, objetivos y procedimientos apropiados alineados con los principios éticos, que ha dado resultados positivos resultados, demostrando así su eficacia y utilidad en un contexto específico. Esta buena practica puede ser una técnica, un método, una actitud, un valor, una dirección de acción o un comportamiento concreto. que, a través de la experiencia y la investigación, se ha demostrado que conduce de manera confiable a un resultado deseado. Las buenas prácticas deben ser sostenibles en los servicios; empoderar a las familias, profesionales y la comunidad; y tener un impacto en otros servicios y políticas familiares.

ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS Y ESTUDIO PILOTO

Como primer paso, un panel de ocho expertos y expertas del consorcio de universidades elaboró una lista de principios de buenas prácticas basados en el marco de parentalidad positiva (Tabla 1). El panel también determinó las tres áreas en las que buscar las buenas prácticas en el trabajo preventivo con las familias: a) Características de los servicios de apoyo a las familias y cultura organizacional (servicio, adecuación del servicio para la prevención y promoción y organización del servicio...); b) Proceso del trabajo profesional con las familias (proceso de apoyo a las familias, recepción de las familias, evaluación de la situación familiar y del ejercicio de la parentalidad y derivación y proceso de intervención); c) Uso de programas basados en evidencias dirigidos a las familias (programas que fomenta las fortalezas y capacidades dirigidos tanto a los padres y/o madres como a los hijos e hijas). Estos tres ámbitos constituyen ejes importantes del contenido del protocolo que sirven para organizar las mejoras en torno a éstos. Estas áreas cubren tres aspectos distintivos que aparecen en la Tabla 1.

Tabla 1. Decálogo de principios inspiradores de buenas prácticas del marco de crianza positiva, según lo seleccionado por el panel de expertos universitarios.

1. Ver la crianza positiva como un factor de logro y satisfacción personal para los padres, y de la protección y prevención de Problemas en el desarrollo de niños y adolescentes.
2. Adoptar una visión ecológica de la crianza de los hijos para comprender las condiciones que facilitan u obstaculizan esta tarea y promueven la corresponsabilidad de la sociedad y el desarrollo de la comunidad.
3. Reconocer y respetar la diversidad familiar, socioeducativa, cultural y de género, teniendo siempre en cuenta los buenos intereses de El niño, la satisfacción de sus necesidades y la protección y promoción de sus derechos.
4. Proporcionar servicios de acceso universal a las familias, siguiendo un principio no estigmatizante y no exclusivo, al mismo tiempo que garantiza Ese apoyo llega a los más necesitados a través de un principio de universalismo progresivo.
5. Fomentar los servicios de apoyo a las familias a través de un enfoque preventivo que implique el reconocimiento y la promoción de sus Fortalezas, para incentivar su funcionamiento autónomo y confianza en sus posibilidades.
6. Permitir la participación de las familias y sus hijos en los servicios de apoyo familiar, para garantizar que sus puntos de vista y sus Se tienen en cuenta las necesidades.

7. Promover, en los servicios de apoyo para las familias, la inclusión de programas de intervención basados en la evidencia para padres, hijos y Adolescentes, para ampliar la gama de tipos de apoyo brindados.

8. Crear espacios de reflexión entre profesionales para permitir la identificación, incorporación y difusión de buenas prácticas. en el servicio.

9. Identificar las competencias profesionales requeridas para el trabajo integrado con las familias, ubicándolas dentro del marco legal. Políticas familiares y principios deontológicos de las asociaciones profesionales que trabajan en este campo.

10. Fomentar la calidad del servicio y la innovación en los planes de políticas y acciones para apoyar a las familias, para que estén motivados y Reconocer los esfuerzos que se están realizando en esta dirección. buenas prácticas profesionales, es decir, la forma en que se concibe y organiza el servicio, la forma en que el trabajo con los padres, y la forma en que funcionan los programas para llevar a cabo la prevención y la intervención.

Como segundo paso, se crearon ocho nuevos paneles de expertos (uno en cada universidad del consorcio), con la participación de profesionales de los servicios locales para niños, niñas y familias. Para distribuir mejor la carga de trabajo, a cada sitio se le asignó la tarea de identificar las buenas prácticas en una de las áreas identificadas anteriormente, Área 1, 2, o 3. Estos paneles también decidieron cómo debía medirse cada práctica y para ello se creó una herramienta de evaluación. Se llegó a un consenso sobre la siguiente estructura de ítems: Primero, hay una definición general de la buena práctica, acompañada de dos o tres preguntas para facilitar la comprensión y la reflexión. Luego, para cada una de las buenas prácticas, se proponen indicadores que contienen formulaciones todavía más concretas para detectar la presencia o ausencia de esa buena práctica en el profesional o en el servicio. Cada indicador debía puntuarse de acuerdo con una escala de calificación de 1 a 4 (Nunca, A veces, Casi siempre y Siempre). A través de este proceso, fueron creadas 47 buenas prácticas: 17 para el Área 1, 22 para el Área 2 y 8 para el Área 3, con un rango de seis a ocho indicadores cada uno (para un total de 329 indicadores). Ver ejemplos en la Tabla 2.

Tabla 2. Ejemplos de buenas prácticas, preguntas planteadas e indicadores en cada área de la herramienta de evaluación.

Buena práctica	Preguntas	Indicadores
<i>Área 1: Servicios y cultura organizacional.</i> BP5. Establecer los canales de sensibilización e información para facilitar el acceso universal al servicio.	- ¿Se organizan actividades para promover la captación y motivación de las familias? - ¿Se crea un sistema de participación de todos los miembros de la familia y de otros voluntarios?	1. Se dispone de programas, actuaciones y recursos abiertos a toda la población, no solo para los más desfavorecidos o vulnerables. 4. Se está preparado para atender familias con diversidad cultural, étnica, lingüística y social.

PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA. SU ELABORACIÓN Y ESTUDIO PILOTO

Área 2: Trabajo profesional.

BP16. Buscar la colaboración de toda la familia para realizar una intervención realista y consensuada con las familias.

- ¿Se confía en la disponibilidad y buena disposición de la familia para la intervención?
- ¿Se piensa que no es bastante con que acuda la madre para iniciar la intervención?

1. Se escucha la opinión de la familia y se responde a sus preocupaciones.
2. Se manifiesta un sentimiento de trabajo conjunto con toda la familia usando el “nosotros”.
6. Se pregunta lo que las familias esperan del profesional y de la intervención.

Área 3: Programas basados en evidencias.

BP21. El programa tiene fundamentos científicos contrastados y formula objetivos claros, excluyentes y susceptibles de ser medidos.

- ¿Se parte de alguna perspectiva teórica, metodológica o normativa en la formulación del programa?
- ¿Se explican convenientemente los objetivos del programa?

1. Se explicita y argumenta la base teórica y metodológica en la que se asienta el programa en base a referencias científicas.
2. Se han estudiado y descrito las necesidades y fortalezas de la población a la que va destinado el programa.

Como tercer paso, se realizó un estudio piloto a nivel nacional para probar: 1) la confiabilidad de los indicadores definiendo cada buena práctica; 2) la validez del contenido en términos de relevancia, pertinencia y utilidad de las buenas prácticas y 3) la viabilidad del proceso de evaluación. El perfil de los servicios y profesionales que participaron en el estudio piloto fue el siguiente: 30 servicios (en Cataluña, el País Vasco, Asturias, Madrid, Andalucía, Gran Canaria y Tenerife) desde los dominios social, educativo, sanitario y de justicia; 30 profesionales y 30 coordinadores con edades comprendidas entre los 29 y los 60 años, distribuidas uniformemente por sexo. El 86% de los coordinadores tenían más de seis años de experiencia profesional.

La plantilla de evaluación diseñada para este estudio piloto se describe en la Tabla 3. La Parte 1a está dirigida a examinar hasta qué punto el conjunto de indicadores refleja de manera consistente el significado y la aplicación de cada práctica. Obtenemos la consistencia interna de los indicadores (alfa Cronbach) correspondientes a cada práctica, que van desde los aceptables (0,70) hasta los excelentes (0,94) en las tres áreas.

Tabla 3. Plantilla de evaluación utilizada en el estudio piloto para seleccionar el contenido final de la herramienta de evaluación: (1) confiabilidad, (2) validez y (3) viabilidad del proceso

Criterios de evaluación (medidas)	Contenido
1a) Cada indicador (1–4 escala de calificación)	Grado en que ocurre u ocurrió en el servicio
1b) Cada indicador (sí o no)	Grado en que la información no es aplicable o no está disponible, o debería eliminarse.
2a) Relevancia de cada buena práctica. (Escala 0-2)	Es removible (0), adecuado (1) o esencial (2)
2b) Pertinencia de la herramienta. (Escala de acuerdo 1–5)	Introduce el enfoque de crianza positiva en tu servicio; ayuda a detectar la necesidad de una autoevaluación del servicio según principios de crianza positiva; permite la difusión de buenas prácticas entre su servicio y otros servicios relacionados; facilita la identificación y promoción de competencias profesionales; promueve canales de colaboración entre instituciones, profesionales e investigadores que tienen un impacto en las políticas de apoyo a las familias.
2c) Utilidad de la herramienta. (Escala de acuerdo 1–5)	Sirve como una reflexión sobre las características del servicio y su organización; promueve reflexión sobre la práctica profesional en el servicio; promueve la reflexión sobre la calidad de programas educativos para padres, madres, niños, niñas y adolescentes; te ayuda a identificar las fortalezas y debilidades de su servicio; te permite analizar las necesidades formativas de profesionales en el servicio; las secciones de la guía incluyen todos los aspectos importantes para ser evaluado; las preguntas asociadas con cada buena práctica contribuyen a mejorar su comprensión.
3) Viabilidad del proceso de evaluación. (Escala de acuerdo 1–5)	Se requiere entrenamiento específico para aplicar el protocolo; la herramienta parece muy larga en su aplicación; es posible crear un grupo principal para aplicar la herramienta; puede aumentar el compromiso de los profesionales; puede detectar las necesidades formativas de los profesionales; favorece la creación de espacios de reflexión en el servicio; puede mejorar el grado de participación de las familias en el servicio; es factible llevar a cabo un proceso de mejora en su servicio que se mantiene en el tiempo.

PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA. SU ELABORACIÓN Y ESTUDIO PILOTO

Tres buenas prácticas en el Área 1 y cinco buenas prácticas en el Área 2 fueron eliminadas debido a la baja confiabilidad (Índices inferiores a 0,70). Los resultados en la parte 1b mostraron que solo dos indicadores se consideraron eliminables y ocho se consideraron no disponibles, sin información. Se decidió agregar la categoría de “No procede” al sistema de puntuación, ya que esta situación sucedió con bastante frecuencia dependiendo de la servicio en cuestión (por ejemplo, realizar un seguimiento de los resultados de un programa de prevención se consideró “No procede” en los servicios de atención médica).

Como resultado del estudio piloto, 25 buenas prácticas y sus 188 indicadores correspondientes (Área 1: 9 buenas prácticas y 69 indicadores; Área 2: 11 buenas prácticas y 78 indicadores; y Área 3: 5 buenas prácticas y se seleccionaron 41 indicadores) para la herramienta electrónica final que se alojará en el sitio web: <http://familiasenpositivo.org>. Solo se seleccionaron aquellas prácticas e indicadores que mostraron las puntuaciones más altas en todos los criterios.

La Parte 2 tenía como objetivo examinar la validez de la herramienta electrónica. En la Parte 2a, la relevancia de cada práctica se calificó (escala 0–2) entre adecuada y esencial (Área 1: $M = 1.65$, $SD = .33$; Área 2: $M = 1.73$, $SD = .24$ y Área 3: $M = 1.70$, $SD = .28$). Es importante destacar que la evaluación no difirió sustancialmente según el dominio del servicio, el profesional que la completó (edad y sexo) o sus años de experiencia. Las puntuaciones más altas se encontraron en el Área 1: uso de una estrategia proactiva y fomento de la promoción de la crianza positiva en el servicio ($M = 1.81$, $SD = .40$), promoviendo el trabajo con otras instituciones que también trabajan con niños, adolescentes y familias ($M = 1.84$, $SD = .37$); y en el Área 2: mantener desde el principio una relación con la familia basada en la confianza y el respeto mutuo ($M = 1.9$, $SD = .28$), identificando dificultades y necesidades de apoyo a nivel personal y familiar ($M = 1.91$, $SD = .29$), ayudando a las familias a reconocer sus fortalezas y las oportunidades que brindan sus entornos durante el proceso de intervención ($M = 1.82$, $SD = .38$). Se encontraron puntuaciones más bajas en el Área 3: el programa tiene una base científica probada y formula objetivos claros, exclusivos y medibles ($M = 1.74$, $SD = .44$), el programa ha establecido tiempos y está respaldado por contenido y recursos de calidad ($M = 1.75$, $SD = .44$), el programa se basa en una metodología grupal e individual bien diseñada ($M = 1.74$, $SD = .43$), el programa se implementa correctamente y los profesionales están capacitados de realizarlo ($M = 1.83$, $SD = .48$). Las puntuaciones más bajas se encontraron en el Área 1: incorporación de las TIC ($M = 1.2$, $SD = .65$); en el Área 2: llevar a cabo una evaluación completa de la familia desde una perspectiva ecológica y sistémica ($M = 1.37$, $SD = .57$), y en el Área 3: uso de modelos, prácticas y programas basados en evidencia ($M = 1.4$, $SD = .68$), colaboración con universidades para realizar el trabajo de evaluación ($M = 1.2$, $SD = .54$) e incorporación de programas comunitarios ($M = 1.5$, $SD = .50$).

Las partes 2b, 2c y la parte 3 tenían como objetivo examinar la pertinencia, la utilidad de la herramienta y la viabilidad de el proceso de evaluación, respectivamente. Los resultados promediados (escala 1–5) fueron muy positivos para la pertinencia ($M = 4.1$, $SD = .54$) y utilidad ($M = 4.26$, $SD = .53$), y un poco menos para la viabilidad de proceso de evaluación ($M = 3.71$, $SD = .46$). Según los participantes, la herramienta también permite la difusión de buenas prácticas entre un servicio y otros servicios relacionados ($M = 4.1$, $SD = .85$) y facilita la identificación y promoción de las habilidades de los profesionales que trabajan en el servicio ($M = 4.1$, $SD = .84$), aunque no está claro si ayudaría a identificar las necesidades de capacitación ($M = 3.8$, $SD = 1.8$). Finalmente, con respecto al proceso de evaluación, los profesionales lo consideran bastante factible. que se lleve a cabo un proceso de mejora en su servicio ($M = 3.8$, $SD = 1.1$), pero la necesidad de la autoevaluación del servicio todavía no es una prioridad ($M = 3.73$, $SD = 1.17$), y solo en algunos casos los profesionales han iniciado sistemáticamente un proceso para mejorar el servicio ($M = 2.3$, $SD = 1.2$).

IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA ELECTRÓNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

“Familias en positivo” es una plataforma en línea promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias con el apoyo científico de un consorcio de ocho universidades españolas. “Familias en positivo” tiene como objetivo promover la parentalidad positiva y fortalecer su apoyo en las políticas y servicios públicos de los gobiernos locales y en las ONG. Ofrece un espacio de extranet (acceso abierto) donde las familias pueden encontrar Información, orientación, motivos de reflexión y, sobre todo, un mensaje positivo para acompañarlos en sus vidas cotidianas. Específicamente, la extranet proporciona noticias, anuncios de eventos, monografías en temas de interés informados por los servicios, boletines periódicos y videos educativos, así como recursos familiares, actividades y materiales didácticos. “Familias en positivo” reconoce el papel desempeñado por los profesionales centrados en servicios infantiles y familiares. Por ello, también ofrece una intranet, espacio (que requiere un nombre de usuario y contraseña) donde los profesionales e investigadores pueden acceder a la información en programas parentales basados en la evidencia, resultados de investigación y herramientas de evaluación; compartir experiencias; y acceder a la herramienta electrónica para evaluar las buenas prácticas profesionales. En el sitio web hay un responsable del mantenimiento y difusión, disponible para ayudar a los visitantes del sitio y los participantes en la intranet.

Se contrató a una empresa de TIC para diseñar tanto el sitio web como la herramienta electrónica de acuerdo con los estándares aceptados de navegabilidad y accesibilidad, y los expertos y las expertas tuvieron especial cuidado para garantizar que el sitio web siga las normas éticas y de contenido según lo definido en el estudio de Suárez-Perdomo, Byrne y Rodrigo (2018).

También se redactó un plan de implementación en colaboración con los profesionales que involucra cinco fases: (1) los servicios mismos toman la iniciativa de llevar a cabo el proceso de autoevaluación, garantizando así su empoderamiento en cuestiones de calidad y garantía; (2) se comienza reuniendo a un grupo de personas no muy numeroso que liderarán y dinamizarán el proceso de evaluación, promover la reflexión sobre las prácticas profesionales en el marco de la iniciativa de parentalidad positiva y la necesidad de garantizar la calidad en el Servicio; (3) este grupo dinamizador fomenta la participación entre profesionales y familias, quienes son invitados a participar teniendo en cuenta su punto de vista y la colaboración de otros servicios; (4) el grupo dinamizador consigue el consenso de los profesionales y recibe el informe final. Este informe se entrega automáticamente desde la plataforma después que ha sido completado y proporciona información estadística y datos sobre las buenas prácticas ya se las que estén en uso (fortalezas) y aquellas que deberían ser implementadas (recomendaciones); y (5) el grupo dinamizador, con el consenso de los profesionales, propone un plan de acción para mejorar el servicio a lo largo de las líneas del informe final, que definen las prioridades, los recursos necesarios (materiales y/o humanos), el tiempo requerido para completar, e indicadores de resultados del progreso. A la hora de decidir las prioridades de mejora se debe mantener una mezcla de prioridades a corto y a largo plazo. La intención es que los servicios sean capaces de implementar este plan de acción a su conveniencia, al tiempo que garantiza el seguimiento de los logros alcanzados. El sistema es circular, ya que pueden requerirse nuevos esfuerzos si algunas partes del plan de trabajo no se han logrado.

Cifras recientes muestran que hay registrados 1632 profesionales y han complementado el proceso de evaluación 225 servicios. La mayoría de ellos que llevado a cabo el proceso de autoevaluación son dispositivos públicos de servicios sociales y ámbito local, pero se aprecia una presencia importante de entidades no gubernamentales (ONG). Respecto a buenas prácticas relacionadas con las características del servicio, destacan como fortaleza, la organización del servicio desde las pers-

PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA. SU ELABORACIÓN Y ESTUDIO PILOTO

pectiva de derechos de la infancia y que posibilita las actuaciones de promoción de parentalidad positiva. Y como mejorables, aparecen las prácticas relacionadas con la visibilidad y acceso universal al servicio, así como la colaboración. Respecto el trabajo profesional, destacan como fortaleza, las buenas prácticas que reflejan intervenciones basadas en relación de respeto y confianza con las familias, así como el establecimiento de objetivos realistas y consensuados con las familias y como mejorables, aparecen la incorporación de actividades grupales y comunitarias, así como la evaluación de competencias parentales y el rigor en la evaluación de intervenciones. Respecto a las buenas prácticas relacionadas con los programas destacan como fortalezas aparecen las buenas prácticas relacionadas con la implementación de los programas y como mejorables, las buenas prácticas relacionadas con la evaluación (Hidalgo y Manzano, 2019).

CONCLUSIONES

Guía de buenas prácticas en crianza positiva y la herramienta electrónica, se puede acceder en el sitio oficial web <http://familiasenpositivo.org>, introduce una cultura de prevención, dentro de la iniciativa europea de paternidad positiva.

La Guía y la herramienta electrónica involucra a responsables políticos, los investigadores y los profesionales (agencias públicas y privadas, ONGs y las corporaciones) optimizando los marcos organizativos y promoviendo el trabajo de prevención con las familias.

Ahora compartimos un lenguaje común para la comunicación sobre estos temas, y una amplia información científica y se ha alcanzado un consenso profesional sobre la importancia de promover el trabajo preventivo con las familias

Según lo evaluado por los profesionales en el estudio piloto, la herramienta electrónica muestra un conjunto coherente de indicadores que facilitan la evaluación de cada buena práctica. La herramienta en sí se calificó como pertinente y mostró utilidad para el servicio, y se considera que el procedimiento de evaluación es factible.

Los profesionales que participaron en el estudio destacaron la importancia de centrarse en la familia, en sus fortalezas, en lugar de sus deficiencias, y sobre la necesidad de mantener desde el principio una relación con la familia basada en la confianza y el respeto mutuo.

Los programas están claramente valorados, especialmente la complejidad y la variedad de temas abordados. El formato del instrumento en sí también es altamente valorado, particularmente por el hecho de que incluye preguntas para facilitar la comprensión de las buenas prácticas bajo consideración y el proceso de evaluación

A pesar de los avances logrados, quedan algunos desafíos, como implementar una cultura de evaluación en el campo de los servicios de infancia y familia o fomentar los programas parentales basados en la evidencia y asegurar su integración en el red preventiva. También, ampliar el uso de la herramienta de evaluación en los servicios de salud, de educación y los comunitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bellamy, J. L., Bledsoe, S. E., Mullen, E. J., Fang, L., & Manuel, J. I. (2008). Agency–university partnership for evidence-based practice in social work. *Journal of Social Work Education, 44*(3), 55–76.
- Council of Europe. (2006). Recommendation *Rec (2006)19* of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting. Retrieved from wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1073507
- Dolan, P., Pinkerton, J., & Canavan, J. (2006). Family support from description to reflection. In P. Dolan, J. Canavan, & J. Ponkerton (Eds.), *Family support as reflective practice* (pp. 11–26). London: Jessica Kingsley.

- Fukkink, R., Vink, C., & Bosscher, N. (2014). Think parents! Putting parents at the heart of parenting support (Amsterdam SWP978908850496).
- Hidalgo, M. V. & Manzano, A. (2019). Buenas prácticas en los servicios de atención a familias y menores: Resultados obtenidos en la aplicación on-line del protocolo. *I Congreso internacional de educación e intervención: psicoeducativa, familiar y social*. 21-23 de Marzo. Las Palmas de Gran Canaria.
- Rodrigo, M. J., Amorós, P., Arranz, E., Hidalgo, M. V., Máiquez, M. L., Martín, J. C., ... Ochaita, E. (2015). *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from <http://familiasenpositivo.org>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010a). *La educación parental como recurso psico-educativo para el apoyo de la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/eduParentalRecEducativo.pdf>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010b). *Parentalidad positiva y políticas locales de Apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from <http://www.femp.es/files/566-922-archivo/folleto%20parentalidad%201.pdf>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2011). *Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/BuenasPractParentalidadPositiva.pdf>
- Suárez-Perdomo, A., Byrne, S., & Rodrigo, M. J. (2018). Assessing the ethical and content quality of online parenting resources. *Comunicar*, 26(54), 19–28.

